

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves 23 de Mayo de 1901

Año XXX. Núm. 3.456

Las notas que faltan

Muchas veces hemos dicho que los hombres de gobierno necesitan hacer afirmaciones para contar con el apoyo de las opiniones antes de llegar al poder, y para merecer la consideración y el respeto en la caída, dejar resoluciones ministeriales que los defiendan.

En la agitación electoral de los partidos, apenas se manifiesta en este período, lo que de mas relieve se ha hecho es lo realizado por los gamacistas. Bien es cierto, que si no se trata de la degollación del gamacismo, según oponen los ministeriales a la frase amarga de un colega independiente, le falta poco. Son por lo menos los que padecen la eterna política electoral de todos los gobiernos contra todas las oposiciones, y es natural y lógico que se duelan con amargura, si era necesario que alguien recogiera lo malo y no fueran todos a repartir lo bueno.

El mitin de Valladolid es una nota sana. El Sr. Gamazo ha hecho por su persona mas que nadie, con el sencillo recuerdo de haber aumentado la contribución territorial en treinta millones de pesetas mediante el descubrimiento de la riqueza oculta.

Si eso lo hubieran repetido todos sus sucesores en Hacienda, otra vida llevaríamos. Si hace tanto el Sr. Urzáliz, si consigue lo que el Sr. Gamazo, porque ocultación hay para todo, las

glorias al derecho para el ministro de Hacienda serán mayores todavía que las glorias al revés que sumen en el Congreso los gamacistas para el ministro de la Gobernación por el resultado electoral.

El recuerdo de esos 30 millones rescatados a la codicia de los terratenientes defraudadores del fisco, le conquistará al Sr. Gamazo mas voluntades que el manejo de las cuatro partes de la gramática, aun poseyendo él—como decía Castelar—la mejor sintaxis del Congreso.

Hace ya falta dirigir la política para los éxitos en la tributación y para satisfacer las necesidades del país. Y urge todo lo mediano, sino se puede hacer nada bueno; porque lo malo nos agobia y nos consume.

Basta considerar lo que «El Imparcial» escribe, para despertar en todos los ánimos y producir con todos los apremios las mayores solicitudes cerca del gobierno, pues como dice muy bien el colega de la mañana, el problema de las órdenes religiosas está pendiente; el problema de la reorganización de los servicios es una nebulosa; el problema catalanista aparece como nube de tempestad; el problema de la enseñanza contiene dificultades grandes sin resolver todavía; y las soluciones económicas no se vislumbran.

Se constituirá el Congreso en julio, y con eso y con que no haya presupuesto bueno ni malo en diciembre, que no lo habrá, porque las benevolencias estarán entonces por las nubes, la situa-

dicho Balmes, parece condenado a ser mal comprendido en todas sus acepciones, desde que se apoderaron de él los protestantes y los falsos filósofos. En el orden religioso, en el moral, en el social, en el político, anda envuelto en tales tinieblas, que bien se descubre cuanto se ha trabajado para oscurecerle y falsearle. Cicerón dió una admirable definición de la libertad cuando dijo que consistía en *ser esclavos de la ley*; de la propia suerte puede decirse, que la libertad del entendimiento consiste en ser esclavo de la verdad, y la libertad de la voluntad en ser esclavo de la virtud; trastornad ese orden y matáis la libertad. Quitad la ley y entronizáis la fuerza; quitad la verdad y entronizáis el error; quitad la virtud y entronizáis el vicio.» (1)

Aquí pongo punto para continuar otro día esta materia interesante é inagotable, pues no una carta, sino muchos libros serían menester si se hubiese de tratar con la extensión que reclama.

De V. afectísimo y s. s. que de corazón le bendice y se encomienda en sus oraciones.

† EL OBISPO

(1) El Protestantismo comparado con el Catolicismo; tomo 3, cap. 36.

ción irá como las anteriores, y con la agravación del mayor tiempo perdido, también a desdichas mas grandes.

La nota simpática del Consejo levantando la suspensión de las garantías, es liberal y grata a la opinión.

Pero no es una nota lo que pide el país necesitado, sino una sinfonía.

MADRID 20 DE MAYO

Se han hecho al fin las elecciones á diputadas á Cortes. De los datos conocidos no puede deducirse otra cosa sino que el gobierno trae una considerable mayoría; que los socialistas se quedan sin representación, que de las minorías la mas numerosa es la union conservadora, siguiendo á ésta la republicana y luego los gamacistas, romeristas, union nacional, tetuanistas y carlistas.

Las oposiciones se quejan amargamente de las persecuciones de que han sido víctimas sus candidatos respectivos.

El señor Romero Robledo dicen que exclamó esta mañana al saber que ninguno de sus amigos había logrado triunfar por Madrid.

—Lo siento por el gobierno, porque podría haberme tapado la boca con una acta siquiera para uno de los míos en la capital de la monarquía. Ha preferido tirarme de la lengua y habrán de oírme los sordos.

No respondo de la autenticidad de esta frase; pero no hace falta que hablen por los interesados los amigos de los señores Romero, Gamazo y Tetuan, para comprender que la oposición de éstos en la discusión de actas ha de ser grandísima y entorpecerán con ella la pronta constitución del Congreso.

Hay, pues, que calcular que, como resultado de las elecciones, el Congreso no estará en situación de empezar á discutir el mensaje de contestación al discurso de la Corona hasta bien entrado el mes de julio.

No puede esperarse, por lo tanto, que los presupuestos estén en condiciones de poderse discutir hasta octubre próximo, es que se reunirán nuevamente las Cortes.

Faltan los datos electorales completos de casi todas las regiones, y de muchos distritos no se puede decir nada seguro. Pero, como dicen en sus telegramas los corresponsales de los periódicos, los datos que faltan no alterarán la proporción de las fuerzas parlamentarias, que demuestran los datos ya conocidos.—C. de C.

(«Diario de Barcelona.»)

LAS ELECCIONES EN BARCELONA

Las elecciones de diputados á Cortes, verificadas en esta capital, han resultado de índole y carácter tan indefinibles, que á estas horas no acertamos á darles el verdadero calificativo que en

el lenguaje vulgar el público las atribuye.

Las pasiones políticas, avivadas mas que nunca, han contribuido á que las elecciones hayan dado motivos de comentarios en todos los sentidos, para todos los colores; así es que aparadillo y mucho se verá el que en síntesis quiera hacer una descripción fiel de lo ocurrido en Barcelona.

La circunstancia de haber tomado parte activa en la batalla electoral los elementos catalanistas, con el entusiasmo con que siempre proceden en casos de índole semejante, guiados por la fe de sus ideales y aprovechando las mismas enseñanzas que tantas veces han censurado, y no sin razón, ha contribuido á dar á las probablemente últimas elecciones á Cortes de la minoría del Rey, un carácter de lucha á que estábamos poco acostumbrados, por la indiferencia ya habitual de los electores españoles.

Excusado nos parece añadir que tales elementos no se conforman con la derrota con que aparecen en el escrutinio oficial, después de tantas molestias, tantas ilusiones y de haber, sin duda alguna, violentado su conciencia poniendo á los pies del éxito las integridades de carácter de que blasonaban en los momentos en que su actitud estribaba en mantener vivo el fuego de un platonismo romántico y hablaban de manifestaciones, procesamientos, protestas y denuncias que, de realizarse, darían bastante juego.

En esta tarea parece que son ayudados por los republicanos de la fusión y socialistas con quienes parece que habrían formado una alianza ofensiva y defensiva.

Aparte de estos desahogos naturales de todo partido que ve por tierra el fruto de su entusiasmo y de su trabajo, la gente imparcial, y á la que tanto importan unos como otros, no han dejado de observar que en los datos oficiales existe una regularidad uniforme entre las cifras de votos asignadas á cada candidato, que, ó mucho nos equivocamos, ó no puede existir en la realidad. El juego, por tanto, deja bastante que desear, y el hecho de salir triunfante íntegra la candidatura ministerial, concediéndose el sexto puesto al señor Robert y el séptimo al señor Sol y Ortega, cuando es público y notorio que el ex-alcade de Barcelona obtuvo una votación brillante y el señor Sol exigua, como éi es el primero en reconocer, se presta á consideraciones poco conformes con el espíritu de imparcialidad y sinceridad electorales de que tanto se ha venido hablando.

El tema, no obstante, es el manifiesto del señor Sol y Ortega retirándose de la vida política. Su hidalguía, su caballerosidad, no ha podido menos de conmover la opinión y de hacer pensar en lo tornadizo que es el entusiasmo de los hombres, y en el caso presente el de aquellas 30.000 personas que al re-

Cartas á un Párroco

sobre asuntos de actualidad

II

LAS ÓRDENES RELIGIOSAS

(Conclusión)

promisos contraídos en el fuero de la conciencia tienen fuerza de obligar en los tribunales civiles, sino mas bien, si el Estado tiene atribuciones para expulsar del territorio nacional ó encerrar en la cárcel á los que de esta manera se han comprometido con Dios y quieren vivir en comunidad.

El voto religioso es un acto espontáneo y libérrimo. La Iglesia tiene perfectamente determinadas en sus leyes canónicas las circunstancias que han de rodear acto tan trascendental y solemne, para que así lo sea; no permite que nadie lo haga por captación, seducción ú otro engaño, y lo invalida cuando se prueba que se ha hecho con alguno de estos vicios. No es por consiguiente abdicación de la libertad bien entendida, sino el ejercicio mas noble y mas lato que puede hacerse de esta facultad. «El nombre de libertad, ha

greso á Barcelona del señor Sol y Ortega de pronunciar sus célebres discursos en Madrid, se unieron voluntariamente á su carruaje y pasaron triunfalmente al diputado republicano por el centro de las Ramblas, y ahora no han parecido por ninguna parte.

Retirada de Sol y Ortega

«A LOS BARCELONESES:

El resultado de la eleccion de hoy, en esta circunscripcion, me impone el abandono de la vida pública, sin perjuicio de seguir rindiendo culto á los ideales de toda mi vida.

Declaro, sinceramente, que al desparecer de la escena política, quedan en mí desvanecidos y olvidados cuantos agravios haya podido recibir en ella.

Doy las gracias mas expresivas á los pocos electores que, con sus sufragios, han honrado en el día de hoy mi nombre; reciban mis amigos políticos el testimonio de mi mas acendrado efecto y perdone Barcelona si no he acertado á representarla en armonía con sus aspiraciones.

Barcelona 19 de Mayo de 1901.— J. Sol y Ortega.»

Efervescencia

Los datos oficiales que se han publicado han causado gran indignacion en los catalanistas, republicanos y socialistas.

Dicese que mañana después de verificarse el escrutinio, piensan dejar tarjeta en el consulado de Francia.

Háblase también de un cierre general de establecimientos y de embular los balcones en las calles mas céntricas.

Los republicanos proyectan asimismo realizar una manifestacion ruidosa.

Dicese que el Dr. Robert renuncia á el acta en el caso de que se le adjudique.

Hay gran efervescencia.

Témese ocurran graves desórdenes

Lerroux á Moret

«Madrid.—Ministro Gobernacion.—

Actitud Gobierno contraria voluntad popular manifestada elecciones, fomenta separatismo catalán. Cuerpo electoral acudió urnas esperanzado promesas oficiales sinceridad. Reunion anoche interventores republicanos encargáronme su representacion para protestar enérgicamente ante Gobierno por atropellos caciquismo local. Agotaremos recursos defensa nuestro derecho burlado.—Lerroux.»

Moret á Lerroux

«Alejandro Lerroux.—Barcelona.—

Recibo su telegrama y en respuesta le digo que constandingo mi deseo de hacer justicia y amparar el derecho de los electores, nada puedo hacer sino se me determinan, concretan y precisan los hechos en los cuales pueda haberse cometido infraccion de ley. Esta da recursos para todos los casos y con mucho gusto me ocuparé de aquellos que usted se sirva formular en términos y formas que permitan mi intervencion.—Moret.»

Al anterior telegrama ha contestado el Sr. Lerroux en los siguientes términos:

«Ministro Gobernacion.—Madrid.—Agradezco respuesta. Sin perjuicio de lucir otras pruebas comprobantes infraccion legal, sírvase pedir Junta Central Censo testimonio actas parciales recibidas de Barcelona. Faltarán mu-

chas que sirven aquí en manos caciquismo para falsear resultado eleccion. Patente infraccion legal.—Lerroux.»

Mitin de protesta

A las 9 de esta noche se celebrará gran mitin en el Salon Universal, Rambla de Cataluña, la concentracion republicana socialista, para protestar contra los candidatos de oposicion, tomando parte activa Lerroux.

Protesta

He aquí la protesta que ha dirigido al Gobierno el candidato republicano Sr. Lerroux:

PROTESTAMOS

Luchamos por la dignidad de nuestra causa y la integridad de nuestro derecho; no por la posesion de actas con que satisfacer pueriles vanidades ó vergonzosas concupiscencias.

Cuando acepté un puesto en esta lucha, sabía las ma'aventuras que me aguardaban; pero, á pesar de mis optimismos naturales, no sospeché que el triunfo de la candidatura republicana sería tan grande, ni temí que el atropello á la ley y la falsificacion de la voluntad popular alcanzase los extremos de la iniquidad realizada con el cinismo mas odioso y repugnante.

Nadie podrá, en justicia, disputarnos ese triunfo. Público es y notorio las condiciones desventajosas en que hemos ido á las urnas, sin preparacion suficiente, sin organizacion bastante, confiados en la virtualidad de las ideas mas que en la disciplina de los elementos que componen la colectividad republicana de Barcelona.

De nosotros nadie será osado á decir que hemos cometido los desafueros y falsedades que son de uso corriente en las contiendas electorales. Nuestra victoria, la victoria brillante de los republicanos de Barcelona, no está empañada por la menor sombra de ilegalidad. Somos nosotros, y nadie antes ni mejor que nosotros, quienes han representado la sinceridad, el respeto á la ley escrita é impuesta por los mismos que la conculcan y la envilecen.

La idea republicana ha triunfado en Barcelona, y no consentiremos sin protesta vigorosa y recia, tan recia y vigorosa como sea posible, que la iniquidad prospere, que el caciquismo se imponga, que se haga mofa y escarnio de nuestro derecho.

Barcelona está siendo tratada peor que el villorrio mas desamparado.

El expestáculo que han dado estos días las autoridades de la capital sería bufo si no constituyese un agravio intolerable al cuerpo electoral y un ultraje á la verdad y al sufragio.

El Gobierno central ha sido y es torpemente informado por su representante en Barcelona, que ha puesto á los piés del caciquismo local su dignidad de hombre y su prestigio de autoridad.

En Madrid se ignora todavía lo que ha ocurrido en Barcelona, y ahora, como en reciente ocasion, ha circulado por los alambres la mentira servil incubada en los cubiles del caciquismo. Si el respeto que debe á la hospitalidad generosa de Barcelona no me lo vedara, diría que detrás de los confesionadores del chanchullo vergonzoso podrá haber caciques y autoridades, pero no se adivinan los caballeros. Los caballeros no amparan la mentira, la falsificacion, el amaño electoral, ni que vistan el frac de burgués, ni que usen la casaca del funcionario civil.

No podemos, no debemos, no queremos tolerar en silencio la innoble burla de que está siendo víctima el pueblo de Barcelona.

Y mientras se levanta otra voz más autorizada que proteste, yo protesto.

Protesto con todas mis energías, repitiendo todas mis afirmaciones, asumiendo todas las responsabilidades.

Y al protestar, no por mí, como víctima del chanchullo, sino por el derecho, por la razon, por la justicia, por la dignidad de la causa que represento, creo interpretar la opinion general de los barceloneses honrados, de sereno juicio, que aman la libertad y que confiando en falaces promesas del Gobierno salieron del retraimiento y acudieron á las urnas.

Aun queda el último acto de la farsa, el escrutinio general que ha de celebrarse mañana, jueves, á las diez de la misma, en la Consistorial.

Precioso es, si el pueblo se siente en la plenitud de su razon y su derecho, que realice un acto sereno y digno, digno y seria manifestacion de su voluntad, que ha sido falsificada en los comicios.

Mañana, jueves, á las diez de la misma, todos á la plaza de San Jaime, tranquilamente, serenamente, pero fiera y enérgicamente, con la esperanza todavía de que el escrutinio general no sancione la burla y el engaño.

Si la verdad no ha circulado por los alambres de Barcelona á Madrid, la protesta varonil de un pueblo celoso de su derecho podrán escucharla hasta los sordos.—Alejandro Lerroux.

Precauciones

En vista de los alarmantes rumores que circulan y en prevision de lo que pueda ocurrir mañana con motivo del escrutinio de las elecciones, el capitán general ha ordenado que las tropas de esta guarnicion permanezcan acuarteladas y con monturas puestas los caballos.

Barcelona 22.

EL DIQUE DE SUBIC

LA REAL ORDEN

Por el correo de hoy se ha recibido la Real Orden del Ministerio de Marina aceptando en principio la propuesta hecha al Gobierno por la Sociedad en proyecto para la explotacion del dique de Subic. A continuacion publicamos dicho documento seguido de la propuesta, á fin de que nuestros lectores puedan apreciar la importancia de las Bases que se citan en la Real Orden:

«MINISTERIO DE MARINA.—En vista de de la instancia que con fecha 6 de Abril último dirigieron á este Ministerio los Sres. D. Juan J. Rodriguez, D. Bartolomé Escudero y D. Pedro Ballester, comisionados por la Junta constituida en Mahon para tomar á su cargo el dique contratado en Inglaterra con destino á Subic; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con la Inspeccion General de Ingenieros, ha teido á bien ordenar se manifieste á dichos señores que, tomando en cuenta sus patrióticos deseos, se acoge en principio, aunque nó en todas sus partes, la propuesta que exponen y que en su virtud, de las Bases establecidas en la instancia se aceptan la 1.ª y la 5.ª sin alteracion; la 2.ª y la 4.ª, redactadas en el sentido de que, por Conservacion debe entenderse, la obligacion de pintar en los periodos que se señalen y ejecutar cuantas reparaciones fueren precisas en el dique, yá como consecuencia del uso, yá por efecto de averías de cualquier clase,

tanto en el cuerpo del dique como en los accesorios y aparatos auxiliares; y además entendiéndose incluida en la conservacion, la obligacion de proveer al dique de cuantos efectos necesite para su servicio y la de reponerlos con la oportunidad conveniente; la 3.ª facultando al Gobierno no tan solo para utilizar gratuitamente el dique y todos sus accesorios y elementos de trabajo con su Marina militar, sino para que se haga extensiva á determinados buques de guerra extranjeros á misma ventaja en circunstancias excepcionales y la 6.ª, suprimiendo temporalmente el beneficio del 6 por 100 del capital de las 500.000 pesetas, ó por lo menos reduciéndolo por plazos concertados durante los primeros años de prueba, á límites razonables, pero siempre sin exceder el interés que se conceda al capital, del correspondiente á 500.000 pesetas, aún cuando el aportado por la Sociedad fuera mayor. Una vez aceptadas estas Bases habría lugar á discutir el proyecto de tarifas así como á precisar las facultades de intervencion é inspeccion, que al Gobierno correspondieran.

«De Real Orden comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. para su conocimiento y el de los señores firmantes de la instancia.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 9 de Mayo de 1901.—El Sub Secretario, Juan J. de la Matta.—A. D. Teodoro Ladico, Argensola, 16, 3.º»

BASES

con arreglo á las cuales la Empresa creada *ad hoc*, tomará á su cargo el dique flotante construido para Subic:

1.ª La Sociedad se hará cargo del dique, una vez fundado y anclado por cuenta del Estado, en el punto del puerto de Mahon donde debe el mismo funcionar.

2.ª La Sociedad explotará el dique, con tarifas que someterá á la aprobacion del Gobierno, y cuidará de su conservacion, todo ello bajo la inspeccion técnica oficial.

3.ª En todo tiempo el Gobierno podrá disponer del dique para la limpia de los buques de guerra nacionales, sin abonar derecho alguno á la Sociedad concesionaria.

4.ª La Sociedad se obligará á la conservacion del dique por un periodo de diez años, espirados los cuales seguirá por la tática mientras no avise al Gobierno con un año de antelacion.

5.ª El Gobierno tendrá la facultad de incautarse del dique en todo tiempo, avisando también á la Empresa con un año de antelacion, aunque nó haya espirado el término de la concesion. Por altas razones de Estado, la incautacion podrá tener efecto sin el aviso previo.

6.ª Percibirá el Estado la mitad de los beneficios que anualmente produzca el dique, después de deducido un interés del seis por ciento para el capital de la Sociedad concesionaria.

Más sobre el dique

En el vapor correo «Isla de Menorca», esta mañana ha llegado á esta ciudad, el señor Ingeniero Naval de 1.ª clase D. Felipe Brifias, comisionado por el ministerio de Marina, para el estudio del emplazamiento del dique de Subic en este puerto.

Ampliando dicha grata noticia, añadiremos que por reciente Real orden ha sido nombrada una Junta que será presidida por el Sr. Comandante de Marina de la provincia de Menorca y Capitán del puerto de Mahon, don Rodolfo Matz Buenrostro, componiéndose la dicho Sr. Comandante, el Ingeniero de la armada D. Felipe Brifias, y el Teniente de Navío D. José Riera, al objeto de estudiar, con toda urgencia, el mejor emplazamiento del dique flotante en el puerto de Mahon, y sitio donde pueda hacer sus practicas de recepcion.

A las doce y media de hoy han celebrado dichos señores la primera Junta, en la que, según nuestra informacion, se han leído las instrucciones, se han

cambiado impresiones, y cada vocal se ha encargado de practicar los estudios que le han sido encomendados.

Aplaudimos la actividad con que han procedido los referidos señores, siendo de esperar de su reconocido celo y amor a los intereses de la nación, darán feliz término á su cometido, ofreciéndoles gustosos las columnas de nuestro periódico para cuanto se relacione con el mejor servicio y realización de tan importante asunto.

LA ELECCION DE IBIZA

«El Boletín Oficial» de esta provincia del día 21 del actual publica el siguiente resultado respecto á la eleccion de Diputados á Cortes.

- D. Pedro Tur. 2176
D. Juan Román. 2116

Falta el resultado de la segunda seccion de Formentera.

«La Última Hora» del lunes dice: «Se dijo anoche que en San Lorenzo colegio de San Juan habia tenido que suspenderse la eleccion á consecuencia de haber sido detenidos por la guardia civil el presidente de la mesa y el primer teniente de alcalde.

El Sr. Gobernador cuando nos retiramos de su despacho, nos dijo que no tiene ninguna noticia respecto del suceso.»

«Todavía no hemos podido conocer de una manera positiva los sucesos que se desarrollaron en la isla de Ibiza con motivo de las elecciones del domingo último. Hasta nosotros llegan noticias tan contradictorias y confusas que nos deciden á hacer caso omiso de ellas y á renunciar á su reproduccion por no incurrir en lamentables inexactitudes, ya que el asunto de que se trata es de los que se prestan á distintas interpretaciones.

Lo que parece cierto es que no se procuró mantener la pureza del sufragio y hasta se cometieron hechos que pueden constituir verdaderos delitos, por lo cual entienden ya en esto asunto los tribunales.»

«La Almudaina» del propio día dice: «De Ibiza, esta madrugada no se tenía informes oficiales, pero por noticias particulares se decía que hubo alborotos y que en uno de los colegios no hubo eleccion por no haberse presentado el presidente. En uno de los colegios de San Juan Bautista fué preso el presidente de la mesa que se dice si era el alcalde del citado pueblo.»

«Han quedado confirmadas las noticias que dimos ayer referente á los desagradables sucesos ocurridos en la isla de Ibiza con motivo de las elecciones de diputados á Cortes.

Por conducto autorizado sabemos que en la parroquia de San Lorenzo, no pudieron celebrarse las elecciones por no haberse presentado el presidente de la mesa, acordando los interventores celebrarlas ayer.

En San Jorge fueron recogidas varias actas en blanco firmadas por los interventores.

El Sr. Gobernador nos afirmó ayer que las noticias recibidas de aquella isla acusaban la mayor tranquilidad.

Referente al resultado de las elecciones no se conocen más datos que de tres secciones de la capital.»

Un telegrama de Madrid dice: «El señor Moret ha trasmitido órdenes al gobernador de Baleares para que comunique al fiscal del Tribunal Supremo lo ocurrido en Ibiza.»

COLOMBÓFILA

Dice «La Última Hora» palmesana: «Hoy ha llegado al palomar de don Bartolomé Miralles una paloma solita el día 12 del actual, muy cerca de las costas de Menorca, la cual tomó mala orientacion y fué á parar á Mahon, cogiéndola en su palomar don F. Soler y Vinent. Este señor tuvo la bondad de entregar la paloma á uno de los tripulantes

del Menorquin con el encargo de soltarla en la bahía de Palma, como así se ha hecho esta mañana, regresando enseguida la mensajera á su palomar y conduciendo un despacho de Sr. Soler explicando lo que habia sucedido.

Merece elogios el interés del Sr. Soler para que la paloma llegara pronto á manos de su propietario, tanto más cuanto en la Colombófila se reciben diariamente noticias de palomas recogidas en distintos pueblitos de la isla, por personas egoistas que se niegan á devolverlas, sin que tengan escusa de ninguna clase, pues llevando todas las palomas el sello de la Colombófila, pueden ser devueltas á esta Sociedad.

Así lo ha hecho el Sr. Asprer de Pollensa devolviendo dos palomas de dueño desconocido porque no llevaban más que el sello.— UN PARDO.»

En el vapor correo «Isla de Menorca», hoy ha llegado á esta ciudad, para asuntos particulares, nuestro distinguido amigo D. José Redondo, coronel de artillería de Marina.

Dímosle la mas cordial bienvenida.

Terminada la comision del servicio en el vapor correo «Isla de Menorca» ha llegado el teniente de Navío, 2.º comandante de la Seccion Torpedista de este puerto, nuestro apreciable y distinguido amigo D. José Riera y Alemañá.

Bien venido sea.

En la mañana de hoy ha zarpado saliendo para la mar el crucero «Leopanto.»

Con brillantes exámenes, ha terminado sus estudios en la facultad de Medicina de Barcelona, el joven D. Bernardo Manuel Bustamante Orfila, hijo de nuestro amigo y paisano D. Juan dueño del gran hotel Bustamante.

Enviamos con tal motivo al nuevo licenciado en Medicina, como á sus señores padres y demás familia, nuestra mas sincera enhorabuena.

El «Boletín Oficial Eclesiástico» publica lo siguiente:

«El Presidente del Comité internacional del solemne Homenaje á Jesucristo Redentor y á su Augusto Vicario, ha dirigido á nuestro Excmo. señor Obispo una expresiva carta, dándole las gracias, en nombre del Comité, por la proteccion que ha dispensado á la obra del solemne Homenaje y ofreciéndole como prueba de reconocimiento, el Diploma y la Cruz dorada de Benemérito.

Además el Comité internacional, á propuesta del Excmo. Sr. Obispo, ha remitido las siguientes condecoraciones:

El Diploma y la Cruz Pro Ecclesia et Pontifice, concedida por Su Santidad á favor del Rdo. D. Ambrosio Carrabó Frontó, Pbro., Presidente de la Comision organizadora de la Peregrinacion menorquina á Roma.

El Diploma y la Cruz de Benemerito concedida á los Sres. Dr. D. Joaquín Comellas Moujo, Presidente del Círculo Católico de Ciudadela; Dr. don Antonio Anglada Bonet, Presidente de las conferencias de S. Vicente de Paul de Ciudadela; y á D. Juan de Vidal y de Olivar, Presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahon.

El pequeño diploma y la medalla de benemérito á los Rvdos. Sres. Presbíteros D. Juan Morillo Fábreguez, don Pedro Hernandez y D. Gabriel Cardona.

Nos complacemos en hacer públicas estas pruebas de merecida consideracion que han recibido los expresados señores, á quienes felicitamos por las condecoraciones que les han sido concedidas.»

EL BIEN PÚBLICO se honra en felicitar á los señores agraciados.

El día 29 del actual saldrá de Madrid en direccion á esta ciudad, donde llegará el 6 del próximo Junio, el diputado electo por este distrito, D. Rafael Prieto y Caules.

En la tarde de ayer fué celebrada una comadrona que ejerce en esta ciudad, refiriéndose á la detencion con el su marido que se inscribe en el Juzgado de instruccion relativo al fallecimiento de la joven, de que dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Terminada la autopsia que se practicó ayer tarde al cadáver exhumado de referencia, en el Juzgado de instruccion se recibieron declaraciones de los facultativos Sres. Colorado, Cardona y Pons Marqués, á quienes estaba confiada aquella operacion.

Luis Raya Dominguez

Clases de preparacion para Maquinistas de la Armada y Mercantes Calle del Castillo, 44, izquierda

Los dolores reumáticos, cualquiera que sea la forma en que se presenten, como articulares, inflamatorio, gota, etc., se curan radicalmente la mayor parte de las veces con el Antirreumático Grau Inglada, de Barcelona, y se alivian siempre.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Hoy ha tenido lugar en estas Casas Consistoriales, la Junta de escrutinio general de las elecciones para diputados á Cortes, verificadas el próximo pasado domingo, siendo proclamado diputado electo por este distrito electoral, D. Rafael Prieto y Caules.

Por 125 pesetas se cederá el Diccio nario general etimológico de la lengua española, por D. Roque Barcia, compuesto de cinco volúmenes lujosamente encuadernados, sin estrenar.

Su coste primitivo fué de 200 pesetas. Razon, en esta Redaccion.

Por el correo de hoy hemos recibido un ejemplar del estudio-histórico con un apéndice de documentos que acaba de publicar nuestro amigo y paisano el Dr. D. Cosme Parpal y Marqués, titulado La Conquista de Menorca en 1287 por Alfonso 3.º de Aragon.

De agradecer son los desvelos de nuestro joven compatriota que se revelan en su curioso y original trabajo.

Los ejemplares de la obra se hallan de venta en esta imprenta y en la del «Sagrado Corazon de Jesús» de Ciudadela.

El vapor alemán «Asti» desembarcó ayer en el puerto de Barcelona 229 cabezas ganado vacuno, procedentes de Tanger: los vapores «América», «Cervantes», «El Fomento» y «Diana» 9.610 carneros de Cartagena; y el «Vilena» 3.810 de Sevilla.

Esta última importacion es la primera que se desembarca en dicha ciudad y no será la última, pues dicho vapor ha sido fletado para ello.

Centro Ciclista Mahonés

El próximo domingo 26 del que cursa se verificará la excursion oficial correspondiente á este mes, la cual se dirigirá á «Se Bufera».

Dicha excursion saldrá de este Centro á las once del mencionado día.

Lo que se publica para conocimiento de los socios del mismo—Mahon 22 Mayo de 1901—P. A. de la J. D.—M. Sintes, Secretario.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta ciudad

Madrid 23.

Se insiste en que el ministro de Marina se propone organizar en breve una escuadra, para que puedan verificarse maniobras navales en el otoño próximo, coincidiendo con el viejo regío que anualmente verifica la familia Real.

Madrid 23.

A juzgar por los datos oficiales que tiene el Gobierno puede asegurarse que el Congreso estará constituido de la siguiente manera: 245 ministeriales: 76 conservadores: 11 gamacistas: 12 tetuanistas: 11 romeristas: 14 republicanos: 7 canalejistas: 6 carlistas: 2 catalanistas: 2 integristas; y 7 de la Union Nacional.

Madrid 23.

En el consejo celebrado en Palacio, el Sr. Sagasta ha informado á la Regente del resultado de las elecciones, y del estado satisfactorio relativo al orden público en toda España.

Madrid 23.

Se ha firmado el pase á la reserva del general de brigada D. Eduardo Manzanos, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Tambien se ha firmado una Real orden mandando abrir un crédito de 108 mil pesetas para los gastos de la expedicion que el Gobierno envía á los territorios del Rio Muni. Ha fallecido el Gobernador civil de Segovia.

Barcelona 23.

En el Salon Universal de la Rambla de Cataluña, se ha celebrado un mitin presidido por el Sr. Corominas.

El local estaba llenísimo. Los oradores, entre los cuales se contaba á Mr. Leraux, han atacado al caciquismo, clericalismo, burguesía, gobierno y autoridades.

Los discursos han sido violentísimos.

Al final, los horadores han congregado al pueblo, escitándole á que acuda á la plaza de la Constitucion, para obrar con energía.

Barcelona 23.

Los romeristas Sres. Vilalta, y Puig de Asprer, han enviado una carta al Sr. Gobernador civil, poniéndose á sus órdenes, como caballeros.

Barcelona 23.

Han sido capturados los presuntos autores del robo de quince mil duros, perpetrado en una tienda de la calle del Hospital.

Barcelona 23.

Circula con insistencia la version que serán proclamados diputados á Cortes tres catalanistas y tres republicanos para la circunscripcion de Barcelona.

Barcelona 23.—15.30.

Continúa el escrutinio sin incidente alguno, creyéndose terminará á hora avanzada de esta noche.

Numeroso público ha acudido á la Plaza de S. Jaime. Las tropas siguen acuarteladas.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajel 23.—8 m. Barómetro 764.8: viento NE. flojito: mar llana: cielo cubierto: horizontes neblinosos.

Cotización oficial

Madrid 22.—4 t.

4 por ciento interior.	72'70
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	92'55
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del go.	00'00
Acciones Banco España.	496'00
Comp. Arrend. Tabacos.	399'50
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	37'05 á 37'10
Londres á la vista.	34'46 á 34'48
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Basilio, Epifanio y Miguel.

Santo de mañana.—Stos. Torcuato y Susana.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Remedio en S. Francisco.

El Comandante militar de Marina de la provincia de Menorca, Capitán del puerto de Mahon, etc.

Hago saber: Que con el fin de evitar la confusión que resulta de usar en el plan de señales ópticas de los Vigías de la Mola y Biniserna, combinaciones de bolas y gallardetes que tienen su significado en el Código Internacional vigente, he dictado las disposiciones siguientes:

1.ª Desde el día 23 del actual, todas las señales referentes á los buques de guerra y que son las de fragata de guerra al Sur, Este, Norte; convoy al Sur, Este, Norte y escuadra al Sur, Este y Norte, quedan adicionadas con dos gallardetes á la cruz.

2.ª La última señal del Cuadro, ó sea no hay buque á la vista, queda anulada y se hará en lo sucesivo izando solo un gallardete á la cruz. Dicha señal de descubierta se hará siempre á la salida y puesta del sol, cuando no se descubra buque alguno á la vista.

Lo que se avisa al público en general para su conocimiento y á fin de que pueda co-

regir los Cuadros de señales en la forma antedicha.—Mahon 22 Mayo 1901.—Rodolfo Matz.

Alcaldía de Mahon

ELECCIONES

Debiendo tener lugar el día 2 de Junio próximo la elección de Senadores, según lo prevenido por Real Decreto de 24 Abril último, la votación de Compromisarios tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 25 del actual, á la hora de las diez, conforme al artículo 30 de la ley de 8 de Febrero de 1877 y en virtud de lo dispuesto por el Sr. Gobernador de esta provincia en circular inserta en el «Boletín Oficial» de la misma, núm. 5 356.

Lo que se anuncia para conocimiento de los electores á quienes convoco para este objeto por medio de la presente, sin perjuicio de citarles por papeletas para que concurran dicho día 25 á emitir sus sufragios.—Mahon 22 Mayo de 1901.—El Alcalde.—P. A.—Antonio J. Fornaris

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona y Alcedia en el vapor correo «Isla de Menorca»:

DE BARCELONA

D. José Albertí; Florinda Gomila; Antonia Vidal; Felipe Brinez; Mateo Roselló; Bartolomé Gomila; Margarita Salom; Esperanza Pons; Juana Juanico; María Orfila; Ramón Homis; Juan Espi; José Ferrer; Miguel Guma; Timoteo Peralta; Pedro Pujol; Juan Noguera é hija; Luciano Rousseau; Juan Font; Bernardo Carreras; Bernardino Taltavull; Sebastián Goñalons; Agueda Jurnico; Diego Prats; Jaime Macián; Matías Quevedo; Jorge Carreras; Jaime Pons, y Francisco Vincent.—Total, 30.

DE ALCEDIA

D. Hipólito Lopez; Juan Enseñat; Francisco Marquet; Ramon Perdígó; Federico Masanés; Paula Serra; Francisco Bonnin; un individuo de tropa; José Jimenez; Francisca Jimenez; Rosa Jimenez; Consuelo Batista; Lola Batista; Remedio Batista; Trinidad Batista; Miguel Roselló; Nicolás Pons; Vicente Ferrer; Bartolomé Perelló; Juan Grau; Juan M.ª Alemany; Pedro Alzina; Juan Vallespi; Catalina Salitas; Cristóbal Serra; Andrés Perelló; Juan Casanovas; Miguel Cardell, y Pedro Rech.—Total, 29.

Imp. de M. Parpal

La Conquista de Menorca

en 1287

POR

ALFONSO III DE ARAGON

Estudio histórico documentado por el Dr. Parpal y Marqués.

Véndese en esta imprenta á dos pesetas ejemplar.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Bastion, núm. 8.

Informes en esta imprenta

VINO

DE COSECHERO DE DOS AÑOS

á 40 céntimos de peseta el litro.

Calle de la Iglesia, 22.—VILLA-CARLOS

21-23-25

PARA ALQUILAR

Lo está la casa y tienda de la calle de Hannover núm. 7.

Informarán, Puente del Castillo, número 1.

LA MARÍTIMA
COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

Viaje extraordinario y de recreo con motivo de la corrida de toros que debe celebrarse en Palma el día 2 de Junio próximo.

Gran rebaja en los precios de pasajes

El acreditado y veloz vapor

ISLA DE MENORCA

saldrá de este puerto para el de Palma el sábado 1.º de Junio, á las 19, regresando de Palma para Mahon el lunes siguiente á la misma hora.

PRECIOS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

1.ª cámara.	Ptas. 20
2.ª id.	» 16
Sobre cubierta.	» 8
Soldados	» 6

Se admite carga en dicho viaje á los precios de tarifa.

Mahon 18 Mayo 1901.—Juan F. Taltavull.

Por alquilar

Lo está la casa núm. 10 de la Plaza Arravaleta, que quedará desocupada el 1.º de Junio próximo, propia para tienda.

El propietario cederá para el caso al inquilino (si este lo desea) un mostrador decente y en buen estado.

Detalles, Cuesta Deyá, 3.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle de Deyá n.º 34.

Informes en la misma ó en esta imprenta.

PARA ALQUILAR

Lo están la casa n.º 96 de la calle del Castillo y el sótano de la casa n.º 98 de la citada calle.

Informes, San Fernando 32.

Para vender ó á renta vitalicia

Lo está la casa de la calle Cos de Gracia núms 135 y 137.

Para informes en la misma.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle Cos de Gracia núms 174 y 176.

Para informes en esta imprenta

SUBASTA

El día 26 de Mayo próximo se venderán en licitación privada y á voluntad de su dueño los bienes siguientes:

Una casa calle de San Nicolás, núm. 9 de Alayor.

Otra casa calle de San Juan, núm. 20 de Alayor.

Otra casa calle dels Melians, núm. 85 de Alayor.

Otra casa en la propia calle, núm. 93 de Alayor.

Una viña Biniatzau término de Alayor.

Veinte participaciones de la Sucursal del Banco de Ciudadela en Alayor.

Tres acciones de la fábrica «Industrial Mahonesa».

Catorce sillas y un sofá de caoba con asiento de muelles.

La subasta se efectuará á las diez de la mañana del día referido en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Orfila, calle de la Reyna núm. 38 de Alayor.

PARA VENDER

Lo está en Villa Carlos la casa núm. 26 de la calle de Stuard, contigua á la iglesia de Sta. Margarita, juntamente con el espacioso huerto que mira á la calle de S. Alejo.

Informarán en el establecimiento de D. Juan Serra, plaza del Príncipe núm. 16, Mahón.

PARA ALQUILAR

Lo están en Mahon las casas: calle del Arco, núms. 22 y 24; calle del Castillo, n.º 44, calle de Sta. Eulalia, n.º 46 C., y calle de San José; n.º 47.

Informarán, cuesta de Deyá, núms. 16 y 18.

4-6